

SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente proceso con memorial presentado por la parte demandante. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2023.
La Secretaria,

Sandra Arboleda Sánchez

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Auto No. 1.656

Rad: 760013103011-2023-00242-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Allega la parte demandante el registro fotográfico de fijación de la valla en los términos del artículo 375 del CGP, misma que se agregará al plenario para ordenar su inclusión en el registro de emplazados una vez se allegue la constancia de inscripción de la demanda.

Resuelve:

Agregar al plenario las constancias de fijación de la valla aportadas por la parte demandante.

Notifíquese y cúmplase,

NELSON OSORIO GUAMANGA

El juez

**JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

En Estado No. 195 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 24 de noviembre de 2023

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

MMIP/2023-00242-00

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **745d23126eec27512b56db63152960f7d7b8e391a9c8cf2ec8a66173b75e0543**

Documento generado en 23/11/2023 10:16:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>